

transmitiendo en bloque su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

Terrassa, 2 de abril de 2007.—Los Administradores únicos, Benet Carbonell Marcet y Copcisa Express, Sociedad Limitada Unipersonal, por medio de su representante persona física, don Ramón Carbonell Santacana. 25.097. 2.ª 4-5-2007

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

(Sociedad absorbente)

VERTEDERO DE INERTES Y RECUPERACIÓN DE NEUMÁTICOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Accionistas de «Viren» y «Gedesma», celebradas los días 18 y 19 de abril de 2007, respectivamente, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Gedesma» de «Viren», mediante la disolución sin liquidación de ésta y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Atendido que la Sociedad absorbente «Gedesma» es titular de la totalidad de las participaciones de la Sociedad absorbida «Viren», se trata de una fusión por absorción de una Sociedad íntegramente participada, por lo que, en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno de la Sociedad absorbente ni, por tanto, se emiten acciones.

Todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas y demás interesados para su examen en el domicilio social. En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la misma Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de «Gedesma», Alfonso Moreno Gómez.—Secretario del Consejo de Administración de «Viren», José Alejandro Jaspe Ortiz.—24.879.

2.ª 4-5-2007

GLOBAL GESTIÓN GABINETE INTEGRAL DE SERVICIOS FINANCIEROS, S. L.

Don Xavier Punsoda Mas, como interesado de la certificación número 07036180 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 7 de febrero de 2007 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de

la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 26 de abril de 2007.—Xavier Punsoda Mas. 25.685.

GOLDEN SHARE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 11 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 12, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la sociedad de inversión de capital variable en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Eugenio Prat Quinzanos.—25.607.

GOLF DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, urbanización La Coma, sin número, Club de Campo del Mediterráneo en Borriol (Castellón), el día 21 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para prestar garantía hipotecaria a favor de la entidad Club de Campo del Mediterráneo por un importe de hasta 2.500.000 euros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Borriol (Castellón), 8 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Tirado Gauthía.—24.214.

GRANITOS DE ATIOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de los señores accionistas el próximo día 26 de junio 2007, en la sede social de la misma, sita en el Polígono Industrial Gándaras de Budiño, sin número, Porriño, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2007, igualmente a las diez horas, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, para tratar en dicha Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar la documentación y cuentas en el domicilio social de «Granitos de Atios, Sociedad Anónima» durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta y a obtener copia de todo ello gratuitamente, así como a ser representados en la Junta general, en conformidad a lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Porriño (Pontevedra), 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Gerardo Reboreda Alfaro.—25.687.

GRES DE LORA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 18/4/07, recaída en autos 975/05, ejecución núm. 7/07 ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Gres de Lora, S. L., para el pago de 2.711,30 euros de principal, más 550 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Teresa Castilla Morán.—23.758.